

AUTORIZA ASISTENCIA CURSO CAPACITACION.

EMPEDRADO,

19 1 JUL. 2014

V I S T O S:

La invitación de Consultora Maule Capacitación, invitando a participar de Curso "Ley Subvención Educacional Preferencial (Ley Sep) y su impacto en la Educación Municipal", que será realizado en la comuna de Licantén (Iloca) entre los días 14 al 18 de julio del 2014.

El Acta ordinaria N° 58 de fecha 09 de julio del 2014, de Concejo Comunal, en donde se aprueba la participación de la señora Concejal Mireya Carrasco Jara y del señor Concejal don Raimundo Peñailillo Carter.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 672 /

2- AUTORIZESE a la señora Concejal Mireya Carrasco Jara y al señor Concejal don Raimundo Peñailillo Carter, para que participen en Curso Ley Subvención Educacional Preferencial (Ley Sep) y su impacto en la Educación Municipal", que será realizado en la comuna de Licantén (Iloca) entre los días 14 al 18 de julio del 2014.

3.- En atención a la Modificación de la Ley N° 20.237, procédase por parte del Departamento de Finanzas a la cancelación de los cometidos funcionarios con derecho a Viático, de acuerdo a lo equivalente a 04 viáticos pernóctados y un viático simple, todo lo anterior conforme a lo que le corresponde al señor Alcalde, y el Taller de Capacitación, cuyo monto alcanza a la suma de \$ 375.000, por persona.

4.- Impútese el gasto al 215-21-04-003-002 " Gastos por Comisiones y/o representación del servicio" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE (S)

EEA/GST/mls.

DISTRIBUCION

- 1.- Depto. Finanzas
- 2.- Interesado
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Alcaldía
- 5.- Oficina de Partes